

LA CÁMARA DE DIPUTADOS APROBÓ LA REFORMA DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

El día de hoy la H. Cámara de Diputados aprobó con un amplio consenso la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria enviada por el Ejecutivo Federal como parte de la Reforma Hacendaria y de Seguridad Social. La reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria fortalece la estabilidad macroeconómica, otorga mayor credibilidad y transparencia a la trayectoria de gasto y de finanzas públicas en nuestro país, y eleva a la disciplina fiscal como Política de Estado.

La iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal, fortalecida por el trabajo responsable de la H. Cámara de Diputados, refuerza la actual regla de balance presupuestario, añadiendo un techo de crecimiento del gasto corriente que asegurará el retorno al equilibrio presupuestario y mejorará la calidad del gasto. En segundo lugar, se establecen los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) como un ancla fiscal que garantizará el buen manejo de las finanzas públicas en el mediano plazo. En tercer lugar, se simplifica el cálculo para el ahorro y uso de ingresos excedentes. Como parte de la reforma, se crea un Fondo de Ahorro Soberano de largo plazo para enfrentar contingencias de finanzas públicas de mediano plazo. Estas modificaciones no afectan en manera alguna la actual distribución de excedentes entre el Gobierno Federal y las Entidades Federativas.

Como se señaló, la Cámara de Diputados enriqueció la propuesta del Ejecutivo Federal al establecer que el crecimiento del gasto corriente estructural sea de 2.5% anual en términos reales para 2015 y 2016. De 2017 en adelante el aumento de dicho indicador no podrá ser mayor al del PIB potencial.

Asimismo, la Cámara de Diputados estableció que los ingresos excedentes del Gobierno Federal se destinarán, en primer lugar, a reducir el déficit proyectado para los ejercicios 2014-2016.

Las modificaciones realizadas sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal fortalecen el andamiaje institucional de la política fiscal en nuestro país, a la vez que otorgan mayor solidez a la conducción macroeconómica.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reitera su compromiso con el manejo responsable de las finanzas públicas y con la estabilidad macroeconómica, como condiciones indispensables para lograr un crecimiento económico sostenido en beneficio de las familias mexicanas.
